

Cali, 2023-06-05

Señores

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL EN ORALIDAD DE CIRCASIA QUINDIO
CARRERA 14 Nro 6 37
CIRCASIA QUINDÍO

Oficio: 0345

Radicación Banco W: 0345

Respetados Señores

Acusamos el recibo del oficio en referencia con fecha del 2023-06-02, mediante el cual decreta el embargo, en contra de las personas que se relacionan a continuación:

Proceso	Identificación	Demandado	Valor a embargar	Producto
63190 40 89 002 2023 - 00050 - 00	900852008	S O C I E D A D G R U P O D E I N V E R S I O N E S D E L Q U I N D I O S . A . S	--	--

Al respecto nos permitimos informar que, una vez revisada nuestros registros, el (la) señor (a), a la fecha no presenta (n) ningún vínculo con productos de captación en esta entidad financiera.

Cordialmente,



JEFATURA DE CONVENIOS Y PASIVO

Banco W S.A.

Telf. (602) 6083999 Ext. 10258

La única dirección de notificación judicial de la entidad según registra certificado de cámara y comercio, es la Avenida 5ª Norte
No.16N-57 de la ciudad de Santiago de Cali – Valle